



MODELO DE UTILIDAD

91553

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UN ENVASE PLEGABLE"

Solicitante: D. Pedro RUBIO PEÑALVER, de nacionalidad española,
domiciliado en Hortaleza, nº 2 - MADRID.-

Corresponde esta memoria a la descripción de un envase plegable constituido en dos conjuntos separables entre sí, - presentando particulares características, de utilidad, comodidad de uso, y ligereza.

5. Ello se consigue por su especial diseño, que permite su construcción sencilla y a la vez resistente, en un conjunto desarmable y plegable.

10. Las ventajas indicadas se complementan con otras de tipo funcional, pues el envase que se describe presenta la interesante particularidad de ser de montaje y desarmado rapidísimo, - por la ausencia en el mismo de tornillos u otros medios de mani-

91553



pulación lenta o engorrosa.

5. Debido a sus propias características, tendrá especial aplicación el referido envase en todos aquellos casos en que cualquier tipo de producto precise su envasado y la posterior recuperación, esto es, que el envasado no se efectúe a envase perdido.

10. En efecto, el retorno al punto de nueva utilización de envases representa un costo proporcional al volúmen ocupado por los mismos, por ello la adopción de envases plegables es evindentemente rentable.

15. Sin embargo, es preciso considerar otro factor importante, como es el de tiempo que se precisa para desarmar un determinado envase, pues de lo contrario la proyección de este factor en el cálculo global de costos podría, si el precio para esta operación es elevado, incluso anular las ventajas que inicialmente habían determinado su adopción.

20. Las anteriores consideraciones evidencian las ventajas que ofrece el envase plegable tal como el que se preconiza, en la concepción del cual se hayan tenido en cuenta todas ellas.

25. Esencialmente se compone el referido envase, de una caja paralelepípedica recta u otra forma apropiada, en la cual las caras de mayores dimensiones constituyen la tapa y fondo respectivamente, y son abatibles en los laterales que las soportan desde su posición normal, perpendicular a los mismos, hasta la de abatidas en la que se colocan pegadas a los referidos laterales.

Los otros dos laterales, que junto con los descritos constituyen el cuerpo de la caja, son asimismo respectivamente abatibles hacia éstos, precisamente en la cara contraria a aquella en que se encuentra la tapa o fondo respectivamente.

30. Para ello la caja es desarmable en dos aristas opuestas de su cuerpo por la acción de elementos tales como pasadores, mediante los cuales es posible separar en dos conjuntos la caja, en uno de ellos se encuentran pús la tapa, lateral que la soporta y lateral soportado por el primeramente citado perpendicular a él en posición de cerrada. Abatiéndose sobre el lateral común, tanto la tapa como el otro lateral quedan intimamente pegados a

35.



él, de modo que su altura es únicamente la correspondiente a la suma de los respectivos gruesos. Como se ha indicado los abatimientos se hacen sobre dos semiespacios opuestos.

Análogamente el otro conjunto se compone y pliega.

5. La correcta estimación de las esenciales características descritas se facilitará en la descripción que seguidamente y sólo a título de ejemplo no limitativo se hace, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa una preferente forma de realización no limitativa.
10. En dichos dibujos:
La fig. 1 representa una perspectiva de la caja plegable que se describe, mostrándola semiseparada y abierta.
La fig. 2 muestra separadas las dos semicajas, indicando los sentidos de abatimiento de sus respectivos elementos.
15. De acuerdo con ello, la tapa de la caja que se describe 1, es abatible por medio de bisagras apropiadas en el lateral 3; las referidas bisagras permiten a la tapa 1 tomar desde la posición de cerrada, perpendicular al lateral 3, hasta la de abatida que corresponde a su apoyo sobre él.
20. En 5 y 5' la caja es separable. Para ello se disponen de dos pasadores que alojándose en taladros de sus propios terminales o en pequeños apéndices colocados en sus bordes libres, sirven de medios de retención, bastando sacarlos de esta posición para que queden liberadas las dos partes constituyentes de la caja.
25. En estas condiciones, el lateral 2 se abate sobre la cara interior del 3 que lo soporta, esto es, en el semiespacio contrario al que ocupa en su abatimiento la tapa 1. Para ello existen bisagras adecuadamente colocadas.
30. De modo análogo, el lateral 2' se abate sobre la cara interior del 3', y el fondo de la caja 4 sobre la exterior del mismo lateral 3'.
35. Una vez realizados los abatimientos de los elementos constituyentes de las dos semicajas ilustradas pueden, éstas ser apiladas ocupando un espacio mínimo, La solución así lograda es aplicable a cualquier especie de envase para reducir al mínimo -

91553



posible el volumen necesario para la vuelta en vacío; pero tal disposición resulta particularmente interesante para los envases de gran tamaño, cajones, jaulas, etc.,.

5. Podrán ser variables, dentro del ámbito de la realización descrita, la forma, materiales, dimensiones, tanto absolutas como relativas, y en general cualquier otra circunstancia que por secundaria y accesorio, no suponga una alteración fundamental para sus características esenciales y básicas.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UN ENVASE PLEGABLE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Un envase plegable, constituido por una caja paralelepípedica recta, dos de cuyos laterales enfrentados, los de mayores dimensiones, constituyen la tapa y el fondo respectivamente, caracterizado esencialmente por el hecho de constituirse en dos conjuntos separables a lo largo de dos aristas opuestas, separación que se efectúa retirando medios de fijación adecuados, de tal manera que permiten el nuevo montaje, y un ulterior desarmado, y así un número indefinido de veces, descomponiéndose la caja en dos semicajas.

25. 2ª.- Un envase plegable, según reivindicación anterior, caracterizado porque cada una de las semicajas comprende dos laterales y una de las caras que constituyen el fondo o la tapa, soportando uno de los indicados laterales al otro lateral por uno de sus bordes y a la cara mayor, sea tapa o fondo, por otro borde contiguo al anterior, siendo las uniones de tipo giratorio, que permiten el abatimiento de la indicada cara mayor hacia un semiespacio y del lateral hacia el semiespacio opuesto.

30. 3ª.- "UN ENVASE PLEGABLE".

91553



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 21 de Febrero de 1.962

D. PEDRO RUBIO PEÑALVER

P.P.

FRANCISCO GARCÍA CARRERIZO
E. E.

F
91553



21

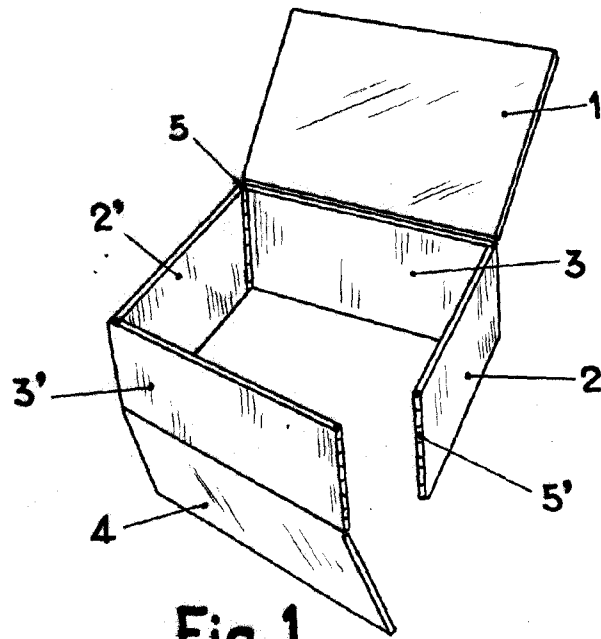


Fig. 1

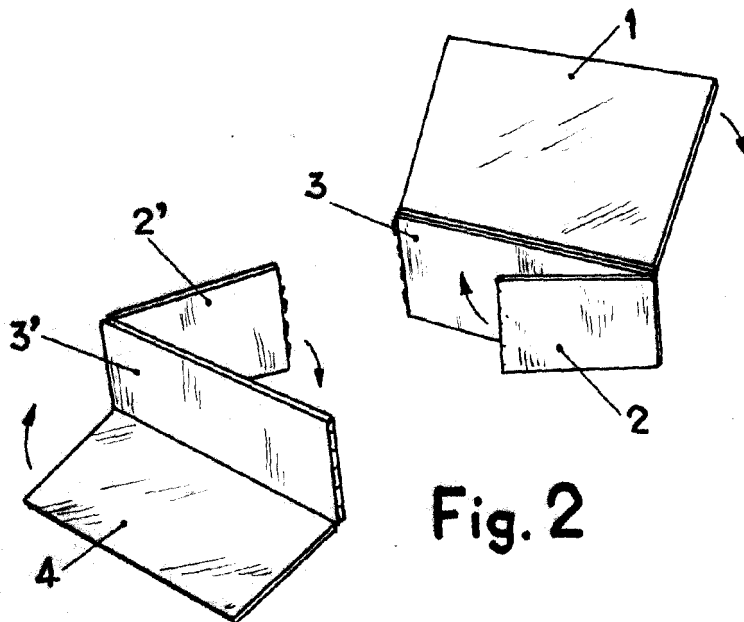


Fig. 2

Madrid, 21 FEB. 1962
PEDRO RUBIO PEÑALVER
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO

ESCALA VARIABLE